

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución, de 11 de noviembre de 2008 recaída en el Expediente sancionador núm 125/08.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 125/08 MGG/csp.

Notificado: José Antonio Ramírez Lopera.

Último domicilio: C/ San Francisco, núm. 7, Vegas de Almenara-Peñaflor.

Trámite que se notifica: Resolución.

Plazo de recurso: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta anuncio.

Órgano competente: Consejería de Salud-Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 4 de diciembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2008, de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a Corporaciones Locales para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer en el ejercicio de 2008.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 11 de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 22 de marzo de 2006 (BOJA núm. 67, de 7 de abril de 2006), por la que se establecen el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer, se hace pública la relación de Corporaciones Locales beneficiarias en la convocatoria de 2008, llevada a cabo por la Resolución de 5 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 5 de 8.1.08).

Finalidad: Mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer.

Crédito presupuestario: 01.19.31.01.00.461.00.

Programa: 32G.

Corporaciones Locales beneficiarias, cantidades concedidas y porcentaje de financiación que representan respecto de los presupuestos aceptados:

## ALMERÍA

Corporación	Importe euros	% Subvencionado
Adra	37.399,75	50
Albox	31.746,66	50
Cuevas de Almanzora	25.731,02	50
Pulpi	21.161,28	50
Macael	47.956,50	50
Roquetas de Mar	33.531,19	50
Vélez-Rubio	34.375,00	50
Vera	38.757,53	50
Vícar	40.431,68	50
El Ejido	44.326,69	50
Berja	24.014,65	50
Huércal Overa	37.358,58	50
Níjar	42.732,50	50

## CÁDIZ

Corporación	Importe euros	% Subvencionado
Barbate	45.289,90	50
Chiclana de la Frontera	50.037,04	50
Chipiona	39.615,03	50
Jerez de la Frontera	39.874,06	50
La Línea de la Concepción	33.095,30	50
Puerto Real	26.251,23	50
Rota	31.541,54	50
San Fernando	40.904,21	50
Sanlúcar de Barrameda	37.792,73	50
Mancomunidad de la Janda	34.244,55	50
Mancomunidad Sierra de Cádiz	38.932,75	50
El Puerto de Santa María	39.260,60	50
San Roque	49.710,00	50
Algeciras	41.164,34	50
Los Barrios	50.193,50	50
Manc. Campo Gibraltar	38.856,43	50
Trebujena	22.583,42	50
Arcos de la Frontera	27.828,61	50

## CÓRDOBA

Corporación	Importe euros	% Subvencionado
Almodóvar del Río	25.861,42	50
Baena	25.776,53	50
Cabra	30.714,74	50
Fuente Palmera	29.403,93	50
Lucena	33.907,51	50
Montilla	32.231,72	50
Palma del Río	26.374,78	50
Posadas	23.318,00	50
Pozoblanco	31.904,36	50
Priego de Córdoba	25.037,31	50
Villanueva de Córdoba	32.700,13	50
Puente Genil	23.320,04	50
Manc. Valle del Guadiato	32.585,68	50
Manc. Campiña Sur	24.530,55	50
Manc. de Municipios Alto Guadalquivir	30.013,40	50
La Carlota	44.441,85	50

## GRANADA

Corporación	Importe euros	% Subvencionado
Albolote	30.939,17	50
Almuñécar	29.917,39	50
Armillá	31.000,00	50
Atarfe	29.540,12	50
Baza	31.583,75	50
Guadix	23.631,25	50
Huésca	26.123,71	50